

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “Francisco Isaías Cifuentes”

ACCION URGENTE

Municipio de Ginebra, Valle del Cauca, En riesgo inminente la vida, seguridad personal e integridad física y psicológica de humildes campesinos afiliados a las Juntas de Acción Comunal y organizaciones de trabajadores campesinos , La Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Hermosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca y de la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano. Ante presencia narco paramilitar, señalamientos, amenazas de muerte y hostigamientos de Narco paramilitares de las autodenominadas “Águilas Negras” y el accionar intimidatorio y señalador del Alcalde Municipal.

En desarrollo de la autodenominada “Estrategia para el Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social” y los componentes de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, entre los que se destacan EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CONSOLIDACIÓN DEL CONTROL TERRITORIAL. El Estado Colombiano luego de incrementar en la zona su pie de fuerza regular (fuerzas militares y de policía) e irregular (narco paramilitares “rastros”), a través de operaciones sistemáticas, despliega una guerra de terror militar en contra de humildes ciudadanos campesinos y sus organizaciones.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

Sobre la cordillera central del municipio de Ginebra, en una zona en donde el Estado colombiano desarrolla operaciones militares en el marco del Plan Consolidación, y existe amplia presencia regular del Estado Colombiano con integrantes del Batallón de Ingenieros No. 3 “Coronel Agustín Codazzi” perteneciente a la III Brigada y adscritos a la III División del Ejército de Colombia e integrantes del Comando de Policía del Valle del Cauca. En una zona con presencia histórica del narco paramilitarismo encarnado en el autodenominado Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Narco paramilitares de las autodenominadas “Águilas Negras” fuertemente armados con armas de fuego cortas y largas hacen presencia y desarrollan de acciones de señalamiento y amenazas, que tienen amedrentada a la población, las juntas de acción comunal y organizaciones de trabajadores campesinos. Por su parte la administración municipal en cabeza de su Alcalde señala y se refiere despectivamente a las organizaciones campesinas.

Como política de Estado, a través de la intimidación y aniquilación de campesinos y sus organizaciones, el Estado busca expropiar a campesinos de sus medios de producción comunitarios, desarraigarlos de sus territorios ancestrales y su cultura, y atacar sistemáticamente a organizaciones, para posteriormente insertar a los lugareños en el

modo de producción capitalista a través de planes y proyectos denominados de desarrollo sostenible.

Esta clase de acciones que en la cordillera central Valle Cauca tienen amedrentada a las comunidades campesinas, son ejecutadas como política de Estado, en desarrollo de la etapa militar del desarrollo de la Doctrina de la Acción Integral y a diario se desarrollan en Colombia especialmente contra humildes comunidades campesinas y sus organizaciones y son evidencia de que al contrario de lo que pregona el gobierno colombiano y sus fuerzas regulares, los Narco paramilitares existen y continúan siendo un instrumento de la política del Estado comunitario de Uribe Vélez.

Por lo tanto, responsabilizamos al estado colombiano en cabeza del señor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, al Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, señor JUAN CARLOS ABADIA, el Alcalde Municipal ARGEMIRO JORDÁN y a las Fuerzas Militares por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en contra de los ciudadanos asentados en las zonas de operaciones del ejército y la Policía de Colombia en el Municipio de Ginebra.

HECHOS.

Al sur occidente de Colombia, sobre la cordillera central, en el Departamento del Valle del Cauca.

Antecedentes

En el municipio de Ginebra, la presencia Narco paramilitar se remonta a finales de la década de los noventa hasta el año 2003. En ese entonces los Narco Paramilitares se autodenominaban Bloque Calima de las AUC. En este periodo ese grupo armado irregular cometió varias masacres, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y desplazamientos forzados masivos.

El centro de operaciones de este grupo estaba instalado en la Vereda Valledupar, a menos de 30 minutos del municipio de Ginebra.

En el año 2008, en el Municipio de Ginebra, se han realizado varias reuniones entre Presidentes de Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Delegados de las Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Hermosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC) y la Alcaldía de Ginebra.

En una de estas reuniones, el alcalde municipal ARGEMIRO JORDÁN, integrante del Partido de la U y algunos Concejales de la coalición de gobierno, señalaron a los campesinos promotores de las reuniones como “CHAVISTAS”, así mismo denigraron de sus organizaciones manifestando que éstas eran “ILEGALES”.

Finalmente despectivamente indagaron frente a “¿Qué es eso de la Coordinación Campesina?”; “¿Con qué se come la Coordinación Campesina?”, “¿La Coordinación Campesina es una organización legal o ilegal?”.

En otra reunión entre las comunidades campesinas y la Alcaldía, el Concejo Municipal y la Senadora DILIAN FRANCISCA TORO –del Partido de la U-, el Señor ARGEMIRO JORDÁN, Alcalde Municipal, señaló intimidatoriamente con el dedo índice a los campesinos promotores de la Mesa de Concertación Campesina del municipio de Ginebra acusándolos molesto de: ¡“Estos son los de la mesa de concertación”.

Viernes 29 de Agosto de 2008

Municipio de Ginebra, un grupo de narco paramilitares de las “Águilas Negras”, vestidos con camuflados y portando armas largas (fusiles Galil y AK), desde un lugar indeterminado, son transportados en varios camiones.

En horas de la tarde, los narco paramilitares de las “Águilas Negras”, le dicen a varios lugareños, que “iniciarán sus actividades de “limpieza social” en la vereda Las Hermosas, ubicada en la parte más alta del municipio de Ginebra; desde donde se posicionarán en las veredas de la zona media y baja del municipio (Juntas, Betania, La Cecilia, El Jardín, Flautas, Cocuyos, Valledupar, la Selva, El Silencio) hasta llegar a Puente Rojo, esta última vereda corresponde al Municipio de Guacarí”. Anunciando además que “perseguirán a los líderes de las organizaciones campesinas”.

ANTE EL TEMOR EXPRESAMENTE FUNDADO DE LAS COMUNIDADES POR EL ACCIONAR ARBITRARIO E ILEGAL DE LAS FUERZAS IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO, Y EN PARTICULAR LA ACCIÓN INTIMIDATORIA Y SEÑALADORA DEL ALCALDE MUNICIPAL Y LA PERMISIVIDAD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA DEL ESTADO COLOMBIANO, EN LA CORDILLERA CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE GINEBRA

DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE EL TERRORISMO DE ESTADO EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO

RESPONSABILIZAMOS

AL ESTADO COLOMBIANO, Y EN PARTICULAR AL **MAYOR GENERAL JUSTO ELISEO PEÑA SÁNCHEZ** (III DIVISIÓN DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA), AL COMANDANTES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 “CORONEL AGUSTÍN CODAZZI”, AL COMANDANTE DEL COMANDO DE POLICÍA DEL VALLE DEL CAUCA Y A **ARGEMIRO JORDÁN** ALCALDE MUNICIPAL DE GINEBRA, POR LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS COMUNIDADES Y EN ESPECIAL POR LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS Y SUS LIDERES NATURALES, ASENTADOS EN LAS ZONAS DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES QUE DIRIGEN.

EXIGIMOS

Responsabilidad Estatal frente a la vida y la seguridad, el derecho a la organización y al trabajo de los ciudadanos colombianos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, integrantes de las organizaciones campesinas: Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Hermosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las comunidades, organizaciones populares y sus líderes naturales en el Municipio de Ginebra en el Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano y el Alcalde Municipal.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad, a la organización y el derecho al trabajo de los Ciudadanos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Representantes de Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Hermosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad, la libre organización y el derecho al trabajo de los ciudadanos colombianos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Representantes de Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Hermosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las comunidades, organizaciones populares y sus líderes naturales en el Municipio de Ginebra en el Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano y el Alcalde Municipal.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad, a la organización y el derecho al trabajo de los Ciudadanos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Representantes de Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Hermosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad, la libre organización y el derecho al trabajo de los ciudadanos colombianos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Representantes de Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Hermosas, ASTRUCHEL,

Asociación de Lecheros de las Herosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad, a la organización y el derecho al trabajo de los Ciudadanos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Representantes de Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Herosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Herosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad, la libre organización y el derecho al trabajo de los ciudadanos colombianos integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, Representantes de Organizaciones Campesinas (Asociación de Trucheros de las Herosas, ASTRUCHEL, Asociación de Lecheros de las Herosas, ASOLHER y el Grupo Ecológico Campesino, que hace parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, CCVC.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
10 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

.....
ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI

Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÓN

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fi barra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.

redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es

